

AM1 DOCUMENTO DE TRABAJO

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado		Programa para el Fomento de los Agronegocios y del Valor Agregado					Clave	2F012C1	
Dependencia y/o Entidad		Secretaría de Desarrollo Rural	Clave	112	Ejercicio Fiscal Evaluado	2023	Tipo de Evaluación	Diseño en Tiempo Real 2023	
Definición del Programa o Fondo		Impulsar esquemas de formación emprendedora para las y los productores agroindustriales a través de espacios para la promoción comercial, apoyos para desarrollar y gestionar proyectos, así como la de generar acciones para atender la problemática en temas de comercialización.					Fecha de Elaboración del Formato	12/12/2023	
No	Nivel de Prioridad	Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Actividades a implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y Evidencias

1	Alta	Elaborar, en colaboración con la ITE, un Diagnóstico que contenga los elementos establecidos en por las autoridades federales (CONEVAL – SHCP) y estatales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua) en materia de evaluación y se especifiquen las características principales del diseño del Pp.	b) Institucional	<ul style="list-style-type: none"> Redactar el Diagnóstico del Pp considerando todos los elementos establecidos en la normatividad correspondiente y desarrollando argumentaciones sustentadas en evidencia documental y empírica. En específico, prestar atención en desarrollar los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar, en la sección 2.2 "Estado actual del problema" del Diagnóstico, un análisis de las causas y efectos identificados en el "Árbol de problemas" que dote de validez y sustento empírico a la relación causal establecida en dicho esquema. - Incorporar, en la sección 2.4 "Experiencias de atención" del Diagnóstico, un análisis de los programas y acciones públicas que existen, en el ámbito nacional e internacional, para la atención de problemáticas similares a las del Pp; destacando sus principales resultados, logros, retos y áreas de oportunidad. 	Dirección de Agronegocios de la Secretaría de Desarrollo Rural.	03/01/2024	30/06/2024	Diagnóstico del Pp validado y publicado para el ejercicio 2024.	Documento de Diagnóstico de Pp.
---	------	---	---------------------	---	---	------------	------------	---	---------------------------------

- | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar, en la sección 5. "Análisis de Alternativas" del Diagnóstico, un análisis comparativo de las diferentes alternativas posibles para la solución del problema, en términos de eficiencia, eficacia, factibilidad de llevarse a cabo y retos. (Tómese como referencia para el análisis el modelo propuesto en el Anexo VI. "Matriz de Alternativas" de este Informe) - Establecer, en la sección 5. "Análisis de Alternativas" del Diagnóstico, la justificación documentada sobre la selección de la estrategia de intervención que sigue el Programa frente al resto de las posibles alternativas identificadas. - Desarrollar, en la sección 5. "Análisis de Alternativas" del Diagnóstico, un análisis de las diferentes alternativas posibles para la solución del problema, en términos de eficiencia, eficacia, factibilidad de llevarse a cabo y retos. - Establecer, en la sección 5. "Análisis de Alternativas" del Diagnóstico, la justificación documentada sobre la selección de la estrategia de intervención que sigue el Programa | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|

frente al resto de las posibles alternativas identificadas.

- Incluir la metodología empleada para la definición y cuantificación de las poblaciones, junto con las fuentes de información que las sustentan y su periodo de actualización en la sección 4. "Cobertura" del Diagnóstico.
- Realiza reuniones de trabajo con la ITE para aclarar dudas, profundizar en temas, precisar aspectos, etcétera.
- Una vez listo el documento, someterlo a validación ante las áreas correspondientes.
- Ya validado el Diagnóstico, publicarlo en la página electrónica de la SDR.

2	Alta	Incluir, en las Reglas de Operación del Pp, en la Sección II. Objetivos y Alcances o en la Sección IV. Verificación y Control (inciso f, párrafo I Evaluación Interna), el resumen narrativo de la MIR, a fin de cumplir con lo establecido en la normatividad correspondiente.	b) Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Validar con el área jurídica la propuesta de incluir el resumen narrativo de la MIR en la Sección II. de las ROP o en la Sección IV. Verificación y Control (inciso f, párrafo I Evaluación Interna) o, en su caso, consultar dónde es más adecuado incluirlo. • Con base en la respuesta del área jurídica, incluir siempre el resumen narrativo de la MIR en las ROP Publicar las ROP. 	Dirección de Agronegocios de la Secretaría de Desarrollo Rural.	03/01/2024	31/03/2024	Reglas de Operación del Programa presupuestario que incluyan el resumen narrativo de la MIR 2024	Documento de Reglas de Operación del Pp 2024 publicado.
3	Alta	Explicitar, en las ROP, los criterios de elegibilidad del Pp, considerando la siguiente propuesta: "Son susceptibles de solicitar y recibir los apoyos que otorga el Programa las personas productoras del sector primario y agroindustrial que habitan en el estado de Chihuahua".	b) Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Validar la propuesta para incluir los criterios de elegibilidad del Pp o, en su caso, identificar una mejor manera de incluirlos. • Corroborar con el área jurídica la sección de las ROP en donde deben incluirse. • Incluirlos en siempre en las ROP. 	Dirección de Agronegocios de la Secretaría de Desarrollo Rural.	03/01/2024	31/12/2023	Reglas de Operación del Programa presupuestario para el ejercicio que incluyan el resumen narrativo de la MIR 2024	Documento de Reglas de Operación del Pp 2024 publicado.

4	Media	Elaborar, en colaboración con la ITE, una estrategia de cobertura que considere los elementos de diseño del Pp y contenga los siguientes elementos: a) incluya la definición de la población objetivo, b) establezca metas de cobertura anual factibles y c) abarque un horizonte de corto, mediano y/o largo plazo.	b) Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer metas de cobertura anual factibles (considerando la demanda total de apoyos), dentro de un horizonte de mediano y largo plazo (3 a 5 años). • Identificar las acciones y los recursos requeridos para alcanzar dichas metas. • Elaborar las proyecciones graficas correspondientes • Redactar el documento "Estrategia de cobertura del Pp" como anexo del Diagnóstico. 	Dirección de Agronegocios de la Secretaría de Desarrollo Rural.	02/01/2024	31/03/2024	Contar con una estrategia de cobertura que contemple los elementos de diseño.	Documento de Estrategia de cobertura. Diagnóstico del Programa presupuestario.
---	-------	--	---------------------	---	---	------------	------------	---	--



C. Patricia Gloria Jurado Alonso
Directora de Agronegocios
Responsable del Programa presupuestario



Mtro. Mauro Parada Muñoz
Secretario de Desarrollo Rural



Lic. Priscila Gabriela Contreras Garcia
Directora de Planeación
Responsable del seguimiento